



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la Resolución N° 2949/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos solicitaron autorización para cursar materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 11 de marzo de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 2949/2008 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

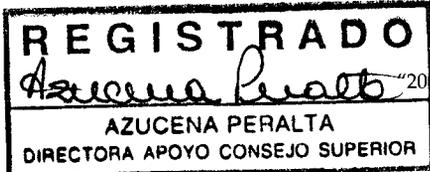
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2949/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo 2008 de asignaturas, eximiéndolos del régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se detallan a continuación:

X



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Apellidos y Nombres	Legajo N°	Asignaturas autorizadas a cursar	sin tener aprobada
DE MARCO, Emilio Adrián	116852	Redes de Información	Sistemas Operativos
ELORDI, Gastón Ariel	115073	Redes de Información	Sistemas Operativos
FELITTI, Pablo Oscar	119540	Redes de Información	Sistemas Operativos
FERNANDEZ VELA, Pablo Rodrigo	248781	Redes de Información	Sistemas Operativos
FRUNGILLO, Maximiliano Omar	121108	Redes de Información	Sistemas Operativos
GRIGGIO, Carla Florencia	118715	Redes de Información	Sistemas Operativos
JOELSON, Diego Federico	117423	Redes de Información	Sistemas Operativos
KÖHLDORFER MOSCA, Francisco Enrique	116403	Redes de Información	Sistemas Operativos
LEVANO SARA VIA, Ricardo Erick	123536	Redes de Información	Sistemas Operativos
MENTI, Maximiliano Daniel	120370	Redes de Información	Sistemas Operativos
ONETO, Leonardo Ismael	248593	Redes de Información	Sistemas Operativos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 180/2009

UTN
mel



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR.



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior